

CORRECCIÓN DE ERRORES DE LA RESOLUCIÓN DE 10/07/2017, DE LA DELEGADA TERRITORIAL DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES POR LA QUE SE RESUELVE EL PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN DE SUBVENCIONES EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA EN EL ÁMBITO DE LA CONSEJERÍA DE IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES PARA EL APOYO A LA RED DE SOLIDARIDAD Y GARANTÍA ALIMENTARIA DE ANDALUCÍA.

Advertido error material en el anexo que acompaña a la Resolución de 10/07/2017, por la que se resuelve el procedimiento de concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva en el ámbito de la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales para el Apoyo a la Red de Solidaridad y Garantía Alimentaria de Andalucía, al amparo de la Orden de 10 de abril de 2017, por la que se convocan subvenciones en régimen de concurrencia competitiva para el Apoyo a la Red de Solidaridad y Garantía Alimentaria de Andalucía, en el ámbito de las competencias de la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales, para el ejercicio 2017, a continuación se relacionan las oportunas correcciones:

Página 5/7

Donde dice:

4. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION MISIONEROS DE LA ESPERANZA (MIES).

Expediente SISS: (DPMA)527-2017-00000064-1

Presupuesto Aceptado: 119.086,90 Euros

Debe decir:

4. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION MISIONEROS DE LA ESPERANZA (MIES).

Expediente SISS: (DPMA)527-2017-00000064-1

Presupuesto Aceptado: 119.586,90 Euros

Página 7/7

Donde dice:

9. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION LOS ÁNGELES MALAGUEÑOS DE LA NOCHE.

Expediente SISS: (DPMA)527-2017-00000121-1

Presupuesto Aceptado: 16.557,06 Euros

Debe decir:

9. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION LOS ÁNGELES MALAGUEÑOS DE LA NOCHE.

Expediente SISS: (DPMA)527-2017-00000121-1

Presupuesto Aceptado: 75.061,13 Euros



DELEGADA TERRITORIAL DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

Fdo.: ANA ISABEL GONZÁLEZ DE LA TORRE.

Código Seguro De Verificación:	KfmHPNZNqElJ++FqRuBRbQ==	Fecha	14/07/2017
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Ana Isabel Gonzalez De La Torre		
Url De Verificación	https://ws161.juntadeandalucia.es/verifirma/code/KfmHPNZNqElJ++FqRuBRbQ=	Página	1/1

